S.º 4.º

Valga diez marauedis para el año de mil y seiscientos y setenta y quatro.

Viese quitado un Viril en que reziuiria mrd. y visto en atencion a que la Casa de los Velez auia sido comendador desta encomienda y que hicieron muchas y grandes limosnas a la santissima Cruz sin que causase consecuencias se desclauara un Viril de un braço y se boluiese a poner como antes sin que el acuerdo causase consecuencia con ninguna otra persona ni se pudiese tratar dello sino fuese citando todos los capitulares = y consta hauerse exdo. en el ayuntamto. que la dha. auia hecho en quatro de mayo de mill seis.s y cinquenta y nueue acordo que por quanto el exmo. S. Marques de los Velez capitan Genl. y adelantado deste reyno auia asistido en la fiesta de la Inbencion de la Sta. Cruz y pedido que para tocar unas se descubriese un braço acordo se hiciese como su exa. lo pedia y nonbro por comisario a Don Franco. martinez de robles rexidor y pidieron al S. Gouor. se hallase presente y se hiciese notorio a Don Pedro Ladron de Guevara Alcayde del Castillo y con asistencia de todos se boluiese luego a zerrar en la forma que estaua y asi mesmo nonbraron por comiss.o a Don Dio. de Niue y en ayuntamto. del dho dia por estar ocupados precisamte. nonbraron por comiss.o a Don Seuin. de robles theniente de Alferez mayor y por certificacion puesta a continuacion de dhos acuerdos parece hauerse exdo. =

de orden de la Rey.a nra. Sra. se quiso el Viril a 11 de Abril 1650

Ab. 1650

Reintegrose a los libros lo firme

Ceroz